

ACTA DE FINALIZACIÓN DE ESPECTÁCULO TAURINO/FESTEJO TAURINO POPULAR

HOJA Nº1

A tenor de lo preceptuado en los artículos 62 del Reglamento Taurino de Andalucía (Decreto 87/2025, de 26 de marzo) y 25 del Reglamento de Festejos Taurinos Populares (Decreto 62/2003, de 11 de marzo), y una vez finalizado el espectáculo o festejo taurino, se levanta acta de actuaciones e incidencias habidas durante la celebración del mismo. (1)

LOCALIDAD:	EMPRESA:
PROVINCIA:	REPRESENTANTE LEGAL:
Fecha del espectáculo: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Hora de comienzo: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Hora terminación: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
Observaciones (2):	

Clase de espectáculos (Casillas sombreadas a rellenar sólo por la administración)

Corrida de toros		Corrida de rejonos con novillos		Festival:
Corrida de novillos con picadores		Festejo mixto (3)		Con picadores
Corrida de novillos sin picadores		Becerrada		Sin picadores
Corrida de rejonos con toros		Parte seria de toreo cómico		Con rejoneadores
Recortadores		Forcados		
Tentadero público		Otros		Festival mixto

OBSERVACIONES:	Festejo popular
	Encierro
	Suelta de reses
	Suelta de reses con concurso

Lugar de celebración	Categoría			Aforo autorizado de la plaza	Ocupación apreciada										
	1ª	2ª	3ª		-1/4	1/4	+1/4	-1/2	1/2	+1/2	-3/4	3/4	+3/4	Lleno	No hay billete
Plaza permanente															
Plaza portátil	A	B													
Plaza no permanente															
Plaza de esparcimiento															
Itinerario urbano, rural o mixto															
CÓDIGO INSCRIPCIÓN PLAZA PORTATIL (4):															

OBSERVACIONES:

- Deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo sobre superficie dura y se marcará con una X las casillas que correspondan.
- En el apartado referido a la fecha y hora del festejo, en el recuadro "observaciones", se hará constar las incidencias producidas sobre la hora y fecha fijada en el cartel anunciador.
- En el apartado "clase de espectáculo" se marcará, en el caso de festejo mixto, además de la casilla propia, las casillas de los tipos de festejos que han formado parte del festejo mixto.
- En caso de plazas de toros portátiles, indicar el código de inscripción en el Registro de Plazas de Toros Portátiles de Andalucía.



Firma del/la Presidente.	Firma del Delegado/a de la Autoridad.
--------------------------	---------------------------------------

LOCALIDAD:													FECHA:		
Presidencia del espectáculo taurino (indicar en cada línea: nombre, apellidos, sexo, cargo y categoría profesional en su caso)															
Presidente:													H	M	
Asesor veterinario:													H	M	
Asesor técnico-artístico:													H	M	
Delegado de autoridad:													H	M	
Director de lidia (5):													H	M	
Ayudante del Director de Lidia:													H	M	
OBSERVACIONES:													H	M	
Diestros participantes: (6) (márquese la categoría del espada que proceda)													H	M	
Matador	Nov. Pic.	Nov. Sin	Rej. toros	Rej. Novillos	Becerrista	Sobresaliente (8)		Matador	Nov. Pic.	Nov. Sin	Rej. toros	Rej. Novillos	Becerrista	Sobresaliente (8)	
1º						H	M	4º						H	M
Picador						H	M	Picador						H	M
Picador						H	M	Picador						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Mozo de espada						H	M	Mozo de espada						H	M
Ayudante de mozo de espada						H	M	Ayudante de mozo de espada						H	M
Matador	Nov. Pic.	Nov. Sin	Rej. toros	Rej. Novillos	Becerrista	Sobresaliente (8)		Matador	Nov. Pic.	Nov. Sin	Rej. toros	Rej. Novillos	Becerrista	Sobresaliente (8)	
2º						H	M	5º						H	M
Picador						H	M	Picador						H	M
Picador						H	M	Picador						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Mozo de espada						H	M	Mozo de espada						H	M
Ayudante de mozo de espada						H	M	Ayudante de mozo de espada						H	M
Matador	Nov. Pic.	Nov. Sin	Rej. toros	Rej. Novillos	Becerrista	Sobresaliente (8)		Matador	Nov. Pic.	Nov. Sin	Rej. toros	Rej. Novillos	Becerrista	Sobresaliente (8)	
3º						H	M	6º						H	M
Picador						H	M	Picador						H	M
Picador						H	M	Picador						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Banderillero						H	M	Banderillero						H	M
Mozo de espada						H	M	Mozo de espada						H	M
Ayudante de mozo de espada						H	M	Ayudante de mozo de espada						H	M
Firma del/la Presidente:								Firma del Delegado/a de la Autoridad:							

(5) Cumplimentar sólo para los festejos taurinos populares

(6) En el apartado "diestros participantes", se relacionan con sus cuadrillas, por orden de antigüedad, y se marcarán sus categorías profesionales.

(7) En los festejos de único espada, segunda y tercera cuadrilla, se utilizarán los espacios reservados para los supuestos de segundo y tercer espada. De forma análoga se procederá en los festejos mano a mano.

(8) Cuando actúe sobresaliente se señalará, además, su categoría profesional.

(9) Si fuesen más de seis los diestros, utilícese otra hoja 2, haciéndolo constar en el ángulo superior derecho.



LOCALIDAD:										FECHA:			
Reses lidiadas: (13)													
Orden salida	Turno de diestros	Toro	Novillo	Otra res	Ganadería	Num	Nombre	Peso	Fecha nac.	Devuelto	Sobrero	Vuelta	Indulto
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Otras incidencias: (Márquese lo que proceda)												SI	NO
Enfermería dotada de elementos médico-quirúrgicos adecuados													
Dotación de U.V.I. móvil													
Dotación de ambulancia convencional (14)													
Firma de todos los boletines de la Seguridad Social de los intervinientes por empresario													
Dotación de elementos materiales para la correcta celebración del espectáculo													
Dotación de elementos materiales para para la realización del análisis post-mortem de las reses													
Modificación del cartel anunciador del espectáculo													
Veterinarios del equipo:													
Firma del/la Presidente:					Firma del Delegado/a de la Autoridad:					Firma del empresario/a:			

(13) En el apartado “Reses lidiadas” se señalará el dato correspondiente, siguiendo el orden en que estas han salido al ruedo, especificando en el recuadro “Turno de diestros” el que le corresponde a cada uno de los espadas en el apartado “Desarrollo de la lidia”. Cuando se indiquen más de 10 reses se empleará otra hoja, haciéndolo constar en el ángulo superior derecho.

(14) Indicare en casos de festejos taurinos populares.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 62.2 del Decreto 87/2025, de 26 de marzo, y 25.2 del Decreto 62/2003, de 11 de marzo, el acta deberá remitirse a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, junto con el resto de actas e informes, en el plazo de 48 horas desde la finalización del espectáculo taurino, o de 10 días si se tratara de un festejo taurino popular.